

Precio de suscripción

CAPITAL

Mes... 1 pta.
Año... 10
PROVINCIAL
Trimestre... 4 pta.
Semestre... 7 50
Año... 14
EXTRANJERO
Semestre... 14 pta.
Año... 24

EL DIA DE PALENCIA

Punto de suscripción

Redacción, Dirección

y Administración

MAYOR PRAL., 70,

TELÉFONO NÚM. 5

Diario independiente de gran información de Castilla— Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia Y EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA MISMA



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Feliciano María Ortega de la Riva

que falleció en Madrid el día 12 de Marzo de 1918

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Juana Colombres Astudillo; hijos Feliciano, Genaro, Juana, Arsenio y Gerardo; hermano don Higinio; hija política, hermanos políticos, primos, sobrinos, nietos y demás familia,

Tienen el sentimiento de recordar a sus amigos tan triste fecha, suplicándoles se dignen encomendar a Dios el alma del finado, por lo que recibirán especial consuelo.

La Misa que se celebrará en la ermita de Nuestra Señora de la Soledad el día 15 del corriente, a las diez y media de la mañana, será aplicada por el alma del finado.

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor de IBÁÑEZ. DENTISTA. PALENCIA

Mayor principal 35 TELÉFONO N.º 112

Antonio de Guzmán Casado

MÉDICO TOCÓLOGO de la Beneficencia Municipal. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Ha trasladado su consulta de 12 a 2 a la calle de Barrio y Mier, núm. 5 (antes Carnicerías).

Doctor Nazario Martín Escobar

Vías urinarias.— Cirugía general y Laboratorio de análisis. CONSULTA DIARIA de 11 mañana a 2 tarde y de 8 a 9 noche DON SANGHO, 3, 2º

Ha sido abierta

la Parada de Puente de Nava y como en años anteriores se lavarán las yeguas por los procedimientos antisépticos y de neutralización.—El dueño Anacleto Carriedo (veterinario).

Correo de Madrid

Sr. Director de El Día.

El resultado de la votación verificada ayer en el Congreso fué objeto de intensos comentarios políticos. Aquellos que por razones especiales no habían contribuido al éxito de la votación estimaban que ésta era exigua y no podía contentar al Gobierno. En cambio, los ministeriales estimaban que dada la situación de la Cámara y la índole del asunto que se discutía, en el cual estaban vinculados tantos compromisos personales, la votación era completamente satisfactoria y no daba lugar a duda de que habrá presupuestos aprobados, y algo más pronto de lo que se cree. Gran parte de lo que los ministeriales estimaban triunfo lo atribuían a la actuación desarrollada durante toda la sesión por el ministro de Hacienda. Crean, por lo tanto, los ministeriales que habrá presupuestos y lo más duro que podría pasar es que su promulgación rebasara la fecha de 1.º de Abril, en lo cual estima la mayoría de los técnicos en materias de Hacienda que no habrá ningún grave daño para la economía nacional. Ahora, pasado el amago de tempestad de ayer, sólo preocupa al Gobierno la

actitud del ministro de Marina que persistiendo en la situación de ánimo de días anteriores, reiteró al presidente del Consejo sus deseos de dimitir.

El señor Allendesalazar procuró vencerle, sin conseguirlo anoche y esta mañana antes del Consejo no siguió sus gestiones.

Algunos periódicos acogen el rumor de que el sábado se planteará oficialmente la crisis parcial.

El Gobierno tiene interés en avanzar mucho en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia en las sesiones de hoy y mañana, y el sábado se planteará el problema de Marina.

Es indudable que tanto el general Flores como el conde de Bugallán están muy disgustados con la conducta de algunos elementos afines al ministerio, tanto en el salón de sesiones como en la Comisión de presupuestos.

Y como por otra parte, es de dominio público que los marinos estiman la actitud del ministro como contraria a sus intereses, con motivo de la discusión del voto particular del marqués de la Frontera, quedará aclarada la situación y el ministro de Marina exteriorizará en la forma de rúbrica su disgusto.

Estas son las impresiones políticas recogidas hoy y que transmitimos por considerarnos de importancia.

Madrid—11—III—920.

NUESTROS MISTICOS

Fisonomía Moral de la Santa

III

Doctora en ciencia mística y por enseñanza del Espíritu Santo fué Santa Teresa, grado académico no otorgado hasta entonces, ni repetido después. Esa ciencia mística teresiana no es otra cosa que trasunto del cielo, imagen viva y risueña del Santo Evangelio, que es el libro eterno de la tierra, bajado de la gloria para levantar, con sobrehumano esfuerzo, al hombre desde este bajo suelo a lo encumbrado del empero. La personalidad mística de la Doctora Santa Teresa es la manifestación espléndida del amor divino en íntimo consorcio con el amor humano exento de carroña. Y tiene por marco eximio padecer o morir.

La que supo mucho de hieles, siempre escribió con mieles, como si su vida fuese la tranquila sucesión de noches y días para un alma de envoltura material que la diferenciase de los ángeles,

Armados de lupa buscad en sus escritos las frases más desabridas y todas las encontrareis tamizadas por la caridad, saturadas de donaire y jovialidad, impregnadas de finísimo buen humor: es la sombra misteriosa del Evangelio cayendo en menudo, impalpable aljofar sobre las páginas teresianas.

Por tan desacostumbrado estilo literario penetró su doctrina en todos los entendimientos y se aposentó con inmenso júbilo en todos los corazones.

Riego divino más que humano es su saber, administrado en forma que más parece humana que divina, por amoldarse a nuestra pobre y flaca condición. Muy angélico, muy cristiano es todo esto. Dios se hizo hombre al encarnar. He aquí el mar inmenso en que se bañan los humanos que se transforman en divinos. No otro es el secreto de los prodigios sobrenaturales.

España, amada España, Palestina de Occidente vive eternamente agradecida a Dios por haberte regalado criatura tan divina en Teresa de Jesús. Bien está su estatua en el Cerro de los Angeles, dando corte al sacratísimo Corazón de Jesús. Sea aquella imagen elocuente prueba de agradecimiento español.

Si nuestra Patria estuvo inspirada al erigir por suscripción nacional un monumento en el centro geográfico de España al divino Redentor, la colocación de Santa Teresa, la hija princesa de la reina España, es el obsequio más delicado de la patria, madre de santos y artistas.

Abrijo la íntima convicción de ser dádiva muy regalada del cielo la mística teresiana y si en libros que tratan de higiene del cuerpo, tan fácil fuera encontrar remedio para sus dolencias, como lo es el hallarlo para las del alma en los tratados de nuestra Santa Doctora, quien no los aplicase, loco había de estar.

Con la divisa de padecer o morir ha levantado bandera por Cristo. En ello ha seguido los instintos de la raza española que en cien memorables sucesos ha demostrado la misma religiosidad, el mismo valor y la misma hidalguía. Es lo menos bueno que puedo decir en párrafos que sirvan de escabel al merecido elogio que pinta la fisonomía moral de la Santa Madre.

Y para que se vea cómo lo de mi cosecha o trojes es de la misma calidad que la del académico de la Lengua Ricardo León, corto y pegoso: «¿Qué alma española no se enternecé y maravilla ante las huellas inmortales de este gran Espíritu de ángel y de artista, el más hermoso, equilibrado y robusto de nuestro siglo de oro, que es decir de todos los siglos?» («El Amor de los Amores». Cuarta parte. Capítulo 2.º, página 274.)

En la literatura española tiénese por don mirífico y fecundo la sacrosanta y redentora alegría. ¿Sabeis en qué limpios manantiales bebiéron nuestros sabios esa ciencia sublime? En la mística fundada por la Doctora de Avila. Afortunadamente somos legión los españoles del día que pensamos lo mismo. Por ello sea Dios loado.

Cantar lo nuestro era usanza antigua que vuelve a la vida. Ponderar lo extraño con vilipendio de lo propio es moda que pasa para bien de todos. Son las glorias españolas como el ave fenix que renace de sus cenizas.

FRANCO-MAN

EL CANAL DE CASTILLA

(CONTINUACIÓN)

¿Están las provincias de Valladolid y Palencia en condiciones de allegar recursos que justifiquen su intervención directa en la gestión del Estado? ¿Está el Canal en condiciones de independencia que le permita vivir de sus propios elementos, con una administración más o menos autónoma.

La primera pregunta tiene una contestación negativa tan evidente que evita toda clase de explicaciones.

A la segunda también es fácil contestar, porque no se pueden calcular aproximadamente los gastos más apremiantes y los ingresos máximos probables.

La nómina del personal permanente de explotación y conservación, contando solamente las oficinas de Valladolid, fieles, capataces, excluseros, guardas, peones, etc., asciende a 140.000 pesetas.

La construcción de 40 barcazas, de 50 toneladas, mitad de las que se han considerado indispensables para su explotación al hacer ciertos cálculos, exige un desembolso de 800.000 pesetas a razón de 20.000 pesetas por barcaza, que si se hubieran de construir siquiera en cinco años obligarían a consignar anualmente 160.000 pesetas durante aquel período de tiempo.

La limpieza del cauce, en los 207 kilómetros que tiene el Canal, no costará me-

CUESTA CEINOS MÉDICO-DENTISTA Mayor principal, 94, 2.º izq.

nos de 400.000 pesetas, al precio bien módico de dos pesetas por cada metro lineal y esta operación es indispensable y urgente, porque sin ella no pueden circular las barcazas de 50 toneladas y si se demorase tampoco podrían pasar las de 35, que ahora se utilizan y que en muchos tramos navegan con mucha dificultad. Para efectuar este trabajo en el mismo tiempo de cinco años, se necesitarían 30.000 pesetas anuales.

Para admitir las barcazas de 50 toneladas, es indispensable reformar las esclusas, cambiar muchas puertas y modificar sus aparatos de maniobra, que son rudimentarios. Muy por lo bajo se puede calcular este coste en 20.000 pesetas por cada esclusa, y como son 50, requieren un gasto total de 1.000.000 de pesetas o 200.000 anuales.

A la instalación de medios auxiliares, como el teléfono, habitaciones de astilleros, talleres de reparación ordinaria y conservación de las puertas, barcas, mecanismos, etc., así como para la instalación de medios de carga y descarga para las mercancías, reparación de edificios, casilleros, cuadras para ganado, etc., cuyo mal estado es notorio, habría que dedicar otras 100.000 pesetas anuales, si el Canal se hubiera de habilitar en cinco años, y en tal caso los gastos más precisos vendrían a ser por años.

Table with 2 columns: Item and Amount. Personal 140.000 ptas., Adquisición de barcazas 160.000, Limpieza del Canal 80.000, Reforma de esclusas 200.000, Medios auxiliares 100.000, Total 680.000

Claro está que ni el Estado mismo puede llegar a un presupuesto tan considerable, pero reduzcanse cuanto se quieran estas cifras, que por otra parte son muy inferiores a las necesidades verdaderas a expensas de alargar el plazo en que se pueda desarrollar eficazmente la navegación y compárense los ingresos probables.

La intensidad del tráfico futuro en el Canal no se conoce, ni se puede calcular sobre la base de la que tuvo cuando los ferrocarriles no existían y en cambio se hacía un comercio activo de trigos y harinas en dirección a Santander para los mercados coloniales que hoy no existen, pero se tiene el dato de que el Canal Imperial ha transportado en 1919 cerca de 50.000 toneladas, cifra extraordinaria alcanzada merced a las circunstancias actuales y hay que suponer que las comarcas pobres por donde discurre el Canal de Castilla no estarán en mucho tiempo en condiciones de facilitar la masa de mercancías que se producen y transportan en el fértil valle del Ebro, regado por el Canal Imperial.

Admitiendo que así fuese y que todas estas mercancías hiciesen sin excepción el recorrido máximo que el canal permite entre Alar y Valladolid o Rioseco que viene a ser de 150 kilómetros en números redondos, se llegarían a transportar 7.500.000 toneladas-kilómetros y si ahora se aceptase que cada tonelada-kilómetro viniera a dejar una utilidad o beneficio líquido de 2 céntimos de peseta, que ha de parecer enormes a quienes suponen que el precio del flete entre Alar y Valladolid debe resultar como máximo a esos 2 céntimos de peseta, ignorando que en tiempos pasados se pagaban los arrastres de barcazas a razón de 2 céntimos y medio por tonelada transportada a un kilómetro y que ahora reclaman 4 céntimos los patrones de barcazas, por la misma unidad y servicio, fácil es echar la cuenta de que los ingresos por navegación no rebasarían la cifra de 7.500.000 x 0,02 = 150.000 pesetas y ya se echa de ver los que ha sido necesario forzar los razonamientos para llegar a ella.

Los demás ingresos si se exceptúan los que pueden proporcionar los riegos que no tienen interés. Los saltos más importantes pertenecen a perpetuidad a la antigua Compañía concesionaria.

De los que pertenecen al Estado únicamente tres están arrendados en condiciones de funcionar como molinos maquileros. Entre los tres pagan de renta 5.250 pesetas. Los demás carecen de mecanismos y sus edificios se encuentran en tal estado que exigen cuantiosos desembolsos para colocarlos en condiciones de producir renta. El canon que han de pagar en lo sucesivo los saltos de la Compañía, con arreglo a la concesión, no llegará a im-

portar 20.000 pesetas anuales. Los productos de las podas y de los aprovechamientos secundarios, representarán cifras insignificantes en relación con las anteriores. Total de ingresos en circunstancias extraordinarias favorables 175.000 pesetas.

Modifiquense estos datos como se quiera y aún el más optimista tiene que llegar a la consecuencia de que durante algunos años los productos del Canal, como vía comercial, no solamente no permitirán atender a las más apremiantes necesidades de los servicios de conservación y navegación, sino ni aun llegarán a cubrir el importe de las nóminas del personal y que sobre la base de tales productos ni cabe levantar ningún empréstito ni se puede pensar en una administración autónoma, cuyo fracaso sería inmediato, de no ir a la ruina de las Corporaciones que tomasen sobre sí carga tan pesada, aun dando por descontado que cuantas personas integrasen esa administración estarían dotadas de la mayor competencia y conocimientos de estos asuntos y de la independencia de criterio necesaria para alejar de su situación la influencia de las luchas de la política local y los compromisos que adquieren cuantos intervienen en ellas.

(Concluirá)

El río de las tasas y la paciencia de un consumidor

No es el título de una obra teatral, porque no nos ha dado el palo por escribir «dramas» aunque el argumento haya de tener algo de «comedia».

¡Que baja el pan, que baja la carne, que baja el aceite, que baja el arroz, que baja el azúcar, que baja el carbón!

¡Que la Junta de Subsistencias ha fijado tales precios para todos estos artículos!

¡Que no podemos dar los artículos a esos precios! ¡Que los pagamos a estos y a los otros y que invitamos a la Junta de Subsistencias a que nos surta y garantizemos el pago!

¡Que sí, que no; que viene, que no viene! ¡Que el trigo, que la harina cara; que baja el ganado, que no es el de muerte, que es el de leche!

¡Que se venda la carne al precio que no puede ser, que la pagamos y admitimos ofertas, pago a tocateja!

Y a todo esto; vaya usted a la plaza con toda esa baranda de ideas en la cabeza, expóngaselas al tendero, y salga corriendo si no quiere que le den con la pesa de kilo en la cabeza.

¡Bajar! La remesa próxima ya nos la anuncian más cara, con que si lo quiere usted así lo toma y si no lo deja. ¡Admirable disyuntiva!

Discurramos un poco por nuestra cuenta, procurando poner verdadera «tasa» en nuestras palabras, para no herir susceptibilidades ni perjudicar intereses.

Cuando la Junta de Subsistencias, acuerda fijar un tipo de precio para los artículos, está debidamente asesorada, y tiene la seguridad de que la provisión de esos artículos que puede llegar a manos del expendedor, sin que este pueda demostrar lo contrario? En este caso la Junta cumple muy bien su cometido y el expendedor falta a su deber, mientras sea expendedor y no cumpla la ley.

¿Que la tasa limita «márgenes» de utilidad y el expendedor prefiere cruzarse de brazos porque en uso de un perfecto derecho no quiere prestar servicios al público al precio que éste le paga? Vengan los despachos reguladores servidos por «voluntarios» para que la demostración sea un hecho práctico.

¡Señores de la Junta, señores expendedores, pónganse de acuerdo cuanto antes y no nos vuelvan locos, además de hacernos pagar las cosas a precios inabordable!

Porque el hecho cierto es que ya no sabemos el verdadero precio de los artículos de primera necesidad, ni el de los de segunda, tercera y cuarta, no ya de un mes para otro, que permitiría un poco de orden en los presupuestos domésticos, sino de un día para otro, con lo que hacemos a diario el ridículo en las plazas, y dejamos

el sueldo de dos días sin que nos alcance para uno.

Ya que la verdadera «tasa» no está en las conciencias y el afán de lucro desmedido es una epidemia, habrá que pensar seriamente en una defensa más enérgica, organizando agrupaciones de vecinos que laboren fuera de la influencia oficial.

UN CONSUMIDOR

El contingente provincial

Protesta de Dueñas

El Ayuntamiento de la vecina villa de Dueñas, distrito que representa en Cortes don Abilio Calderón, después de aprobar su presupuesto ordinario para el próximo ejercicio, lo remitió a la sanción del señor gobernador.

Dicho presupuesto fué devuelto a la corporación para que se consigne 4.000 pesetas más a la partida del contingente provincial, cuya cantidad corresponde al aumento acordado por la Diputación.

Sorprendió este hecho al Ayuntamiento de Dueñas, pues no había recibido notificación alguna de la Asamblea provincial y viendo que no hay posibilidad de gravar más a los contribuyentes, el alcalde y concejales acordaron convocar a las fuerzas vivas, sin distinción de matices políticos, para determinar la postura que procediera.

En efecto, celebróse la reunión y los vecinos de Dueñas, dejando a un lado sus convicciones políticas, convinieron en la necesidad de fijar una actitud enérgica frente a situación tan anómala.

Resultado de la reunión fué la venida en el día de ayer a Palencia de una comisión compuesta del alcalde, concejales, representantes del Sindicato católico, exdiputado provincial y exgobernador don Santos Cuadros y otros elementos valiosos de la vecina villa.

Acudieron primero al Gobierno civil, entrevistándose con el señor Mazorra, a quien entregaron un escrito de protesta para que se sirviera elevarlo al presidente del Consejo.

Fueron después a la Delegación de Hacienda para hacer constar una vez más que desde hace 20 años viene pagando contribución por viñas filoxeradas que ya no existen.

Por último, visitaron al presidente de la Diputación para tratar del aumento del contingente.

La villa de Dueñas no puede satisfacer ese aumento, por carecer de medios económicos.

Y eso que sucede a Dueñas, tiene que ocurrir a los demás pueblos de la provincia.

Conservadores, liberales e independientes de Dueñas protestan contra la situación y están dispuestos a adoptar actitudes enérgicas.

Pero es el caso que la Diputación de Palencia no se ha servido notificar a los pueblos el recargo acordado, y como quiera que éstos lo ignoran, todos los presupuestos municipales serán devueltos a su procedencia como ha sucedido con el de Dueñas.

El conflicto es gravísimo y estamos en antecedentes de que existen otros motivos que lo agravarán aún mucho más, antecedentes que haremos públicos en su día.

Por hoy nos limitamos a dar cuenta de la protesta de Dueñas y a recordar nuestra reciente campaña en contra del aumento del contingente, campaña que no ha sido atendida por los diputados de la mayoría de la Asamblea, siquiera sea por dar un gustazo al señor Calderón.

El asunto es de gran importancia para los pueblos y promete dar mucho juego. ¡Hasta dónde llega el caciquismo!

De Carrión de los Condes

El domingo próximo, día 14, a las seis de la tarde tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de esta localidad, la velada literaria en honor a doña Concepción Arenal, que se suspendió por enfermedad de varios señores de los que en ella habían de tomar parte.

Dicha velada será presidida por la Comisión económica de la prisión y se hará con sujeción al siguiente programa:

Rasgos biográficos, por don F. Blanco. «El crucifijo», poesía recitada por don J. F. Lomana.

Concepción Arenal como madre: Discurso de la Excm. Sra. doña Antonia Monasterio de A. Martínez, que leerá don F. de Obesso.

«La Virgen de la Barquera», poesía que recitará la niña Isabel Cantero.

Doña Concepción Arenal y el delincuente, por don F. Escapa.

Intermedio de música.

«La visita de pobres según doña Concepción Arenal», por don Pedro Garrido.

«A Jesús», poesía por la niña Mercedes F. Lomana.

«Concepto moral del visitador del preso», por don M. Relea, pro.

Intermedio de música.

«Misión social de la mujer, según doña Concepción Arenal», por don Julián Fernández, pro.

«La Patria», poesía, por D. L. Merino.

«Medios preventivos de la delincuencia», por D. H. Cerezo.

«Amor filial», poesía por D. J. Sabarbia.

«Ideas sociales de doña Concepción Arenal», por P. C. M., Abad S. U.

«Resumen», por D. E. Ruiz Carrillo. Dadas las distinguidas personas que

DENTISTA E. GONZÁLEZ RUBIO Don Sancho, 11.-PALENCIA

tienen a su cargo los discursos, es de esperar que resulte una brillante velada, de la que daremos cuenta oportunamente. El corresponsal

Crónica judicial

En el día de ayer, ante el tribunal del Jurado del partido de Frechilla, dió principio el juicio oral de la causa seguida contra Maurilio Pérez Andrés al que el ministerio público acusa en sus conclusiones provisionales como autor de un delito consumado de homicidio y otro también de homicidio en grado de tentativa, sentando como hechos que el 30 de Abril de 1919 y hora del anochecer había estado merendando dicho procesado en compañía de varios amigos en el establecimiento de Víctor Marcos, próximo a la estación de Cisneros, y resentido por unas palabras que sin ánimo de ofenderle, había dicho Félix García al Víctor Marcos, a propósito de la actitud impertinente que mantenía dicho procesado, provocó al Félix retándole y desafiándole, por cuyo motivo el dueño del establecimiento le obligó a abandonar el local para poner fin a tan enojoso incidente.

Pero como repetido procesado no cesaba en su provocación y desde fuera del establecimiento continuaba blandiendo un cuchillo y desafiando al Félix, a quien sus amigos tenían resguardado en el establecimiento con el único propósito de mantener la paz y evitar consecuencias desagradables, Mariano Gómez Zapatero se dirigió al procesado con palabras de concordia y de calma, intentando quitarle el arma, en cuyo momento el Maurilio infirió con expresado cuchillo a Mariano Gómez una lesión en el cuello a consecuencia de la que falleció casi instantáneamente.

Después y en ocasión en que otro de los amigos, Mariano Cleza Gómez, prestaba auxilio al lesionado, el procesado, sin dejar de esgrimir el cuchillo y amenazándole con darle muerte, le obligó a abandonar al Mariano Gómez y a emprender precipitada fuga, siendo perseguido, con el propósito de matarle, no dándole golpe alguno porque el Cleza se puso fuera de su alcance, saltando una tapia y penetrando en el establecimiento de Víctor Marcos.

La defensa, a cargo de don Teodoro García Crespo, niega la certeza de los hechos de la acusación, reservándose puntualizar los probados después de practicadas las pruebas.

La sesión de mañana y tarde de ayer se invirtió en el examen de testigos y lectura de la documental y reanudada hoy a las diez, tanto por el señor fiscal como por la defensa se presentaron escritos de reforma.

El primero en el sentido de retirar la acusación por el delito de tentativa de homicidio, manteniéndola en cuanto al consumado.

La defensa sentó hechos para deducir la calificación de imprudencia temeraria o en otro caso la apreciación de la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal tan grave.

En apoyo de sus respectivas tesis informaron la acusación y defensa suspendiéndose el acto para continuarlo esta tarde en que habrá veredicto y sentencia.

Boletín religioso

Santos de mañana San Leandro y Santa Cristina.

Cultos Ayuno para todos y abstinencia no teniendo Bula.

En San Miguel, Rosario, Salve cantada y confesiones.

En Jesús de Nazareno, 8º día de Novena, como ayer.

En San Pablo, comienza el solemne Septenario que la Asociación Josefina dedica a honrar a su excelso patrono el Patriarca San José.

Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión y Ejercicio del Septenario.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., Rosario, Ejercicio y Sermon terminándose con la reserva y la salve a la Virgen, por ser sábado.

Boletín local

Demografía Hasta la una de la tarde de hoy no se ha hecho en el Registro civil inscripción alguna.

Audiencia Para mañana a las diez, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Frechilla, contra Francisco Moro Tazo, por homicidio.

Abogado, don Alberto Gómez Arroyo. Procurador, don Luis Gómez Casado.

INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Bajo la presidencia del alcalde señor Gandarillas ha celebrado hoy sesión ordinaria, en segunda convocatoria, nuestra corporación municipal.

Astistieron los concejales señores Palomino, Revuelta, Puertas, Díaz-Caneja, Monés, Revilla, Arangüena y Sánchez.

Fuó aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

El coronel del regimiento de Talavera remite un oficio al Ayuntamiento, poniendo de manifiesto la necesidad imprescindible de realizar diversas obras y mejoras en los dos cuarteles que existen en nuestra ciudad.

Pasa el asunto al señor arquitecto para que confeccione el proyecto y presupuesto de dichas obras, para que más tarde la comisión correspondiente emita informe respecto a si se han de incluir en el nuevo presupuesto.

Por orden del Municipio el señor arquitecto presenta el plano de las afueras del Mercado, sometido a nueva alineación.

La corporación acordó que se haga público dicho proyecto, para que puedan presentarse las reclamaciones oportunas y proceder en consecuencia.

Doña Catalina Cartón, solicitó en su día permiso del Ayuntamiento para hacer una acometida a la alcantarilla general, para servicio de la casa número 3 de la calle de Santo Domingo.

Vistos los informes favorables del arquitecto y comisión, se acuerda acceder a lo solicitado.

Don Tiburcio García, tenía solicitado idéntico permiso, con respecto a una casa de su propiedad en la calle Mayor Antigua. Es aprobado el dictamen favorable del arquitecto y comisión de obras.

También se conceden iguales permisos a don Bernardino Aguado y a don Antonio Cantera, que lo tenían solicitado, para servicio de casas de su propiedad, situadas en la calle del Arbol del Paraiso y Monjas, respectivamente.

Don Eleuterio Durán propone, en instancia que presenta al Ayuntamiento, le conceda éste, previa tasación, determinada extensión de terreno, que sobra de un camino vecinal.

Pasa el asunto a informe de la Comisión para que vea si procede o no la cesión de los citados terrenos.

Presentada la relación de los bomberos que acudieron a sofocar un incendio, originado en la Cárcel Modelo, de esta ciudad, se acuerda satisfacerles sus honorarios, que importan, en total, 12 pesetas.

Se concede permiso a la Juventud Antoniana para poder usar en la bandera de su agrupación el escudo y armas de la ciudad.

Se acuerda satisfacer los derechos que presenta el procurador don Luis Gómez Casado, por haber intervenido, de parte del Ayuntamiento, en el pleito contra don Castor Gutiérrez, por supuesta intromisión de terrenos en el camino de «La Bodeguilla».

A propuesta del señor Palomino, se faculta al alcalde para que consulte a dos letrados sobre este asunto, cuando lo crea conveniente.

El señor Gandarillas da cuenta a la Corporación de las gestiones que ha realizado en Madrid, a donde fué comisionado por el Ayuntamiento.

Dice que la cuestión de la construcción de cuarteles en Palencia va por muy buen camino.

Lee una carta del subsecretario del ministerio de la Guerra en la que le comunica que el asunto de la concesión de terrenos para construcción de dichos cuarteles, está resuelta, estando el asunto pendiente de la aprobación definitiva del proyecto.

Respecto a la construcción de la Audiencia, manifiesta que tiene buenas impresiones, afirmando que en el nuevo presupuesto hay consignadas 25.000 pesetas para tal objeto, que con igual cantidad durante tres años más, dan un total de 100.000 pesetas, que es lo que el Estado dará para la referida construcción.

A propuesta del señor Revilla se concede un voto de gracias al señor Gandarillas por el resultado de sus gestiones.

El señor alcalde promete atender un ruego del señor Monés, sobre la implantación de una fuente en las Puertas del Río.

Don Florentino Sánchez dice, que se ponga otra en las inmediaciones de la Cárcel Modelo.

El señor Palomino manifiesta que no se debe poner sólo la fuente, sino también una cascada para solaz y entretenimiento de los vecinos.

El señor Sánchez se ocupa del asunto de la leche.

Después de extensa discusión el Ayuntamiento faculta al proponente, para que intervenga directamente en este asunto, señalando las cantidades que tienen que

satisfacer los industriales de esta clase, de dentro y fuera del radio de la capital.

Comentarios

Mucha extrañeza ha causado el hecho de que ningún señor concejal se haya ocupado de determinada carta facilitada por el señor Palomino, para ser transcrita en una hoja que días pasados publicó determinado señor, a quien denunciábamos como autor de una pretendida infracción a la ley de consumos.

Conformes en absoluto con que los asuntos a los que se quiere dar un carácter personal, se ventilen y solucionen, únicamente, entre los interesados.

Pero en este caso ha sucedido algo más.

En la famosísima y citada hoja que publicó el señor Ortega, incluído por varios amigos sonrientes, que lo tomaron como número de entretenimiento, figuraba una carta del señor Palomino, que desde luego, no era más que una vulgarísima salida de galería, pero es una prueba evidéntísima de la poca seriedad con que se ha procedido en este asunto.

Don Eugenio Palomino recibió, en su día, en el palco que tiene el Ayuntamiento en el Teatro, la denuncia que nosotros publicábamos, de esa denuncia se enteraron varios señores concejales.

Por lo tanto, el alcalde, al facilitar la carta precitada, faltó verdadera y descaradamente a la verdad.

Y es posible que el señor Palomino aspire a ser alcalde propietario de Palencia.

Y de esto debieran haberse ocupado los señores concejales en la sesión de hoy.

Lo natural hubiera sido que se aclarase lo de la carta, porque puede resultar que el infractor, o algún familiar o afín, no haya pagado el impuesto que exige la ley, lo cual constituye una anomalía y un escarnio.

¿Qué pensará la humilde clase obrera, en cuyas casas campea la miseria y el hambre, cuando vean que mientras a ellos se les sube la vida en proporciones alarmantes, a lo que contribuye el impuesto de consumos, determinados señoritos y paniaguados, se libran del impuesto por medios arbitrarios e ilegítimos?

Ha sido, pues, un olvido involuntario... Y ya que me ocupo de este asunto, recomiendo al que confeccionó la hoja, que no se oculte jamás en el anonimato.

A. PALAZUELOS

LAS CORTES

Madrid, 11, 9 n. SENADO

A las 3'45 se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Toca. El señor Buendía se ocupa del aumento de tarifas en el suministro de fluido eléctrico, calificando de ilegal dicho aumento.

El señor González Prida le contesta diciendo que está conforme con el orador y que hará lo posible por evitar que dicho intento de aumento prospere.

El señor Rojo Villanova explana su anunciada Interpelación sobre las Diputaciones y la Mancomunidad catalana.

Sigue la discusión de la reforma tributaria.

El señor Romero Girón consume un turno en contra de la totalidad.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'35 bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

El señor Calvo Sotelo protesta de la conducta del señor Bugallal, del que solicitó trajera a las Cámaras unos documentos que le interesaban.

El señor Lazzcano solicita que se active el expediente de abastecimiento de agua a la ciudad de Mondoñedo.

El señor Domingo protesta de la detención de varios sindicalistas.

El señor Bas pide al Gobierno que adopte medidas para evitar la repetición de los crímenes sociales en Zaragoza.

Continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se lee una proposición del conde de Romanones que tiende a fijar el criterio sobre la Interpelación del artículo 130 del reglamento.

El señor Sánchez Guerra entiende que tratándose de fijar criterio, sería conveniente aplazar la votación hasta que haya mayor número de diputados.

Se suspende el debate y termina la sesión.

Dres. ALVARADO y ALVAREZ OCULISTAS

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

B. Cuadrillero.—Duque de la Victoria, 7, VALLADOLID

Aviso a los novios y novias

Esta casa, por su seriedad y por tener taller propio para la fabricación de toda clase de artículos en joyería y platería, puede ofrecer cualquier artículo siempre con más economía que otras casas análogas.

Gran surtido en aderezos, pulseras de pedidos y cuantos artículos deseen para regalos en platería.

Bolsillos de oro de ley 18 kts. a pesetas 4,50 el gramo.

Cubiertos plata de ley contrastada a 6 pesetas onza.

Bandejas y fuentes de todos los tamaños.

No se tiene catálogo por lo mucho que varían los modelos en este artículo. Visíten esta casa y se convencerán.

Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

EN LA FUNDICIÓN de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos

(Valladolid) ALAEJOS

Curación de las hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente al

martes día 16 de Marzo

el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulados», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent, atenderá a los herniados.

En PALENCIA, únicamente el martes 16 de Marzo en el Hotel Central.

En Valladolid, el día 15 de Marzo, en el Hotel Inglaterra.

En Barcelona, calle de Barbá, núm. 14.

¡ATENCIÓN AL ENGAÑO!

Todos los herniados deben tener muy presente que el ortopedista Francisco G. Torrent, nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido, de casas ortopédicas, cuyos viajantes están a veces y en igual fecha, en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedista Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que dice Francisco G. Torrent, y que cuando saquen a consulta en los hoteles, se aseguren bien de que realmente están con el ortopedista Francisco G. Torrent.

Noticias

Por don Pablo Normand, ingeniero jefe de tracción de los ferrocarriles del Norte ha sido pedida, para su hijo don Enrique, ingeniero industrial, la mano de la bellísima y distinguida señorita Aurita Barrientos, hija del dignísimo magistrado de esta Audiencia don Solutor Barrientos, habiéndose cruzado, con tal motivo, preciosos y valiosos regalos entre los novios.
La boda se celebrará a fines del próximo mes de Mayo.

El gobernador ha prohibido la exportación de harinas.

CABALLEROS

No dejes de visitar el Comercio de Polo que ha recibido lo más moderno en abrigos, pellizas, capas, impermeables goma y gabardina, mantas de viaje lana y astrakan. Mayor pral., 91.—Precio fijo.

El vecino Remigio Tejero ha denunciado en la Inspección de Vigilancia que una mujer llamada Petra González Albiño y su hija Arsenia Prieto, le arrancaron de la huerta que tiene a su cargo en las inmediaciones de la «Fuente de la Salud» varias hortalizas, causando daños por valor de 15 pesetas.
La denuncia pasó al Juzgado correspondiente.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida

Antes de hacerlos pedir condiciones y primas al representante en Palencia de las importantes Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste». —Lucio González E. de Medina, corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Se ruega a la persona que haya encontrado un zapato de niño, en el trayecto de la plazuela del Puente a la calle Mayor, por San Marcos, Gil de Fuentes y Conde de Garay, lo entregue en esta redacción, donde se gratificará.

Necrológicas

Hoy cumple el segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en Madrid de don Feliciano M.ª Ortega.
Con tal motivo reiteramos a su viuda e hijos la expresión de nuestro pésame.

No se disguste al observar su cutis estropeado. Una aplicación de «ESCERINA» lo pondrá suave y fino. Farms.

Por vender a precio superior a la tasa el tocino, ha sido multado por el señor gobernador con 100 pesetas el carnicero Manuel Alvarez, establecido en la calle de Don Juan de Castilla.

La benemérita de Cevico de la Torre ha denunciado ante el juez municipal de Valle de Cerrato a un vecino por infracción de la ley de caza.

LEED, QUE OS INTERESA

Los tejidos siguen subiendo de precio se anuncia por los fabricantes nueva e importante subida.

Sin embargo, nosotros liquidamos los artículos de invierno, a precios muy convenientes. **TODO EL MES DE MARZO.** «EL IRIS», Mayor pral., 189 y 191. «EL IRIS» (Sucursal), Don Sancho, 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor pral.

La Guardia civil de Respenda de la Peña ha denunciado a un individuo que conducía una escopeta, careciendo de la oportuna licencia.

Conferencias telefónicas

Última hora

Madrid, 11

En la Presidencia

El general Arizón ha visitado al presidente del Consejo en su despacho.

Conferencia comentada

Los ministros de Hacienda e Instrucción conferenciaron extensamente.

Se ignora lo tratado.

En los círculos se comenta la entrevista.

La «Gaceta»

Publica una Real orden de Abastecimientos disponiendo que el día 15 se reúna la Junta consultiva encargada de regular el comercio de azúcar.

Próxima Asamblea

El día 22 se reunirá la Asamblea de Cámaras de Comercio para ocuparse del problema ferroviario.

Un dictamen

La comisión permanente de Guerra del Congreso ha dictaminado favorablemente el proyecto de fijación de las fuerzas de tierra.

El Gobierno disgustado

La proposición presentada ayer al Congreso por el conde de Romanones ha contrariado al Gobierno.

Falta hace

El gobernador de Madrid ha comenzado una campaña para evitar los abusos de los abastecedores.

Explosión de petardos

En Barcelona y Valencia han explotado nuevos petardos, originando la alarma consiguiente.

El ministro de Marina

Se ha comentado mucho la ausencia de ambas Cámaras del ministro de Marina.

Esto se considera como un síntoma de su próxima dimisión.

El Ayuntamiento de Melilla

Los representantes de entidades económicas de Melilla telegrafían al Gobierno interesando no resuelva el asunto relacionado con aquel Municipio interin no se conozca el informe del alto comisario.

De Portugal

Las noticias recibidas de la vecina República dicen que continúa en el mismo estado la huelga.

Francia y la Santa Sede

El Gobierno francés ha presentado a la Cámara un proyecto proponiendo se reanuden las relaciones con el Vaticano.

Estima el Gabinete de la vecina República que no es posible perma-

necer aislado del Poder espiritual, no existiendo ya Nación civilizada en este caso.

Se cree que el proyecto será aprobado sin grandes dificultades, por ser atendibles los fundamentos en que se basa el Gobierno y tratarse de un país católico.

Los atados y Turquía

Comunican de Londres que se ha recibido el informe de los altos comisarios aliados en Constantinopla.

El Consejo Supremo ha decidido las medidas que se han de adoptar para obligar a Turquía a modificar su actitud.

Prensa Asociada

VACUNA

fresca de ternera y sanguijuelas en cantidad

Practicante Estibador

Calle...

Sucesor de R. Alonso

FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Palencia

Vea usted la semana próxima sus notables y artísticos trabajos, en los escaparates de la casa.

Don Sancho, 11



Feria en Osorno

Titulada San Gabriel Arcangel

Se celebrará los días 16, 17 y 18 del actual como el año anterior, de toda clase de ganados, la que promete ser muy animada, debido a los preparativos que se están haciendo.

A LAS SEÑORAS

Últimas creaciones de la moda y auténticos modelos en sombreros para señoras, señoritas y niñas.—*María Aguado*, Santiago, núm. 4, Valladolid.

LA PRIMAVERA

Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez

EL MEJOR REMEDIO
para el **ESTÓMAGO**
BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO
TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTI-DIABÉTICO.
Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia

Mayor pral., 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.— ENFERMEDADES DE LA MUJER.— LABORATORIO MICROGRÁFICO.— VACUNA, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

Música, Arellano y Compañía

Ingenieros.—Pamplona

— Representantes exclusivos en España de las célebres marcas —

Segadoras y piezas de recambio **Deering.**

Arados **Parlin.**

Trilladoras **Ruston.**

Cultivadores y sembradoras **Planet.**

Arados **Melotte.**

Tractores **Deering Titan, etc., etc.**

Tenemos trabajando cinco tractores en la provincia de Palencia, con trisurcos y

cuatrísurcos **PARLIN.**

Sucursal en Palencia, Mayor pral., 55.

JULIO-CEGAR

(MARCA REGISTRADA)

Magnífico jabón para el lavado de la ropa.
Depositarios exclusivos en Palencia y su provincia:

Rodriguez y Blanco (S. en C.)
Mayor principal — Palencia

FABRICANTES, PRIETO Y REVUELTA ZAMOR

CARLOS SUNOL (Ortopédico)

AVISO A LAS SEÑORAS

Este conocido ortopédico de Madrid recibirá en consulta completamente gratis a cuantos necesiten algún BRAGUERO o APARATO ORTOPÉDICO el día 15 del actual en esta localidad en el HOTEL UNIVERSAL acompañado de su esposa la peritísima ortopédica D.ª CALISTA SANCHEZ con la cual tratarán exclusivamente las señoras que necesiten algún braguero o aparato ortopédico.

Las señoras ya no tendrán que tener ningún reparo en que un hombre las tome medidas de los aparatos, pues tratarán única y exclusivamente con una ORTOPÉDICA.

PIERNAS y BRAZOS ARTIFICIALES, últimos modelos, a precios sumamente económicos y con los cuales los pacientes pueden dedicarse a sus trabajos habituales.

BRAGUEROS DESDE 5 PESETAS

todos hechos a medida. Todos cuantos sufran alguna hernia con el braguero MODELO SUNOL encontrarán un alivio inmediato.

Aparatos de todas clases para desviaciones de la columna vertebral, pies varus y equinos, acortamiento del pie con cuyo aparato se suprimen las voluminosas y antiestéticas botas de corcho, corsés, fajas, bragueros, medias de goma, muletas, etc.

El día 12 recibirá en Burgos, Hotel Paris; el 14 en León, Hotel Paris y el 15 en Villada, Hotel Comercio.

Avísandose con anticipación a los hoteles o casa de Madrid se pasará a domicilio a cualquier población que interese.

DESPACHO, Talleres y GABINETE PROVISIONAL, Amparo, 6, Madrid.

Próximo traslado a un local próximo a la Puerta del Sol.

Cemento portland marca «Córdoba»

Filemón Valles del Río, único depositario en Palencia y su provincia de este cemento, pone en conocimiento del público que desde esta fecha puede proveerse de referido material en el depósito de carbones de la calle Mayor pral., 181 al 185.

Es de un fraguado superior, es el más económico.

Ensayar referido cemento y os convenceréis de su resultado.

Mayor principal, 181 al 185.—Se sirve a domicilio

SE VENDEN

200.000 estacas injertables de Aramón, núms. 1 y 9, Murviedro y Rupes-
tris Lot y 20.000 barbados, juntos o por partidas.—Dirigirse a Andrés
Ibarnavarró, en Briones (Rioja).

De interés para el público

En vista de las exageradas subidas de los géneros en general, la casa GREGORIO
ALBARRAN agradecida al constante favor que el público le dispensa, puede ofrecer
sus artículos que acaba de recibir a los precios que a continuación se citan.

- Medias punto para señora en negro, desde 0,75 pesetas.
- Idem en blanco y colores, desde 1 pts.
- Calcetines para hombre fortísimos, a 0,85.
- Medias lana para niños (ganga), a 0,25 par.
- Calcetines calados (saldo), desde 0,45.
- Sábanas de un ancho, a 5 pesetas.
- Idem más grandes, a 5,50, 8 y 10.
- Idem kilométricas, clase extra, a 12,50.
- Lienzo blanco fuerte, a 1,25.
- Idem fino, 90 centímetros de ancho, a 1,50.
- 5.000 metros de bordados y puntillas, a 0,15 y 0,20.
- Cretonas y percales, desde 0,80.
- Perezosas para corsés, a real.
- MUY IMPORTANTE.**—Líquido 200 trajes de Clons, que sirven para forros, fundas, cortinas y paños para el polvo, a 4 pesetas uno; tienen de 8 a 10 varas.
- Delantales para niños, tallas grandes, desde 2,45 a 4,50.
- Idem para señora, desde 1,25.
- Para obreros.—Chaquetas, bombachos azules y camisas, se liquidan.
- Para caballero.—Camisas para vestir, desde 5 pesetas.
- Tirantes y ligas (nadie más barato).
- Corbatas punto seda en color y negras, a 2 pesetas.
- Sujetadores, pasadores, gemelos (baratísimos).
- MODISTAS!**—Líquido una partida en aplicaciones, puntillas anchas, galones y fleco con abalorios con 20 por 100 de los precios marcados.
- ¡OJO!**—Mediasuevas de goma, desde 4 a 7 pesetas, duración de 6 a 12 meses, respectivamente.
- Tacones desde 0,40 par y otros artículos.
- Hay una gran partida de retales que se venden juntos o separados.

Esta casa siempre tiene a la venta los géneros siguientes: Tejidos en piezas de todas clases, confecciones varias en blanco y color.—Paquetería, mercería, artículos de piel, bisutería y novedades.

Gregorio Albarrán—38, Mayor pral., 38



¡ILLEGÓ LA "ARGA"!... *sávese la que queda...*
Quite Ud. hoy mismo, por su propio interés, las lámparas de
FILAMENTO METÁLICO, que consumen el 50% más

Las lámparas de filamento ya pertenecen al pasado porque gastan un 50 por 100 más y dan una luz amarilla y mal repartida. La lámpara PHILIPS ARGAS le sale a V. prácticamente de balde, de lo que se convencerá haciendo una prueba.
De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas
Al por mayor **ADOLFO HIELSCHER.**—Almacenes de maquinaria y material eléctrico
MADRID.—Marqués de Cubas, 10

¡Interesa a todos!
J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid
Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)
Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Oreas, Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.
Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Exarpiación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocano (mal olor de aliento).
Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.
Consulta en Valladolid, el segundo domingo de cada mes,
HOTEL ESPAÑOL

CALLOS

Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con sólo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de **Ungüento Mágico** y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Calleja y Farmacia del doctor Fuentes.

Atención

¿Queréis comprar camas, jergones, cómodas, mesas de comedor, mesillas, sillas y muebles usados? Visitad la prendería de Vicente Antón, calle Juan de Castilla número 9, Palencia.

"La Increible,"

Esta casa es la que más paga toda clase de muebles usados.
También vende máquinas de coser A, bordar, armarios y cómodas, huecos de balcones y dormitorios. Visitadla y os convenceréis.
Valentín Calderón, 4 (antes San Juan).—**GOMEZ HERMANO.**

Viticultores y horticultores

Como en años anteriores la **SOCIEDAD MEVIOR** prepara sus productos para combatir el **ODIUM** y **MILDEU** de la vid y matar los insectos de los árboles frutales, que cada año alcanza más éxito por sus eficaces y buenos resultados.
Precio del litro **UNA PESETA** y 40 céntimos.
Para informes y prospecto: **Agripino Franco**, Plaza de Abilio Calderón, núm. 1, Palencia.

Se venden

2 novillas suizas de 20 meses, dan 34 y 36 cuartillos de leche; para tratar con Nicesio Ruiz, en Boada de Campos (Palencia.)

Se vende

PALOMINA en Frechilla; para tratar con su dueña. Casado del Alisal, 24, 2º Palencia, o en Frechilla, con D. Clemente Castro.

Vacante

Se halla la de organista sacristán de Cardososa, con la dotación anual de doscientas setenta y cinco pesetas, la cuarta parte del adventicio y cincuenta pesetas que da el Municipio por toque de campanas.

Se vende
simiente de esparceta, en Astudillo; Juan Gutiérrez.

Venta de vides americanas
Dispongo de grandes existencias en toda clase de injertos y barbados para quien desee plantar durante los meses de Marzo, Abril y mediados de Mayo. Para pedidos dirigirse a Julián López de Val, en Torquemada (Palencia).

Oficial carretero
Se necesita bien impuesto en el oficio para el taller de Juan Gil en Antigüedad.

Se venden
cerdos al destete blancos; taller de herrero al Santo San Pedro. También se vende herramienta de fragua y materiales; Bernardo Pérez.

Se venden
una partida de becoyes aprestado para el transporte; un cubre-semillas, una burra de 8 años y un rastro; para tratar con Francisco González, calle de los Pastores, 17.

Hortelano
Se necesita en la fábrica de mantas de Cassité.

Se necesitan
un oficial de carretero y otro de herrero en el taller de Julián Rodríguez, calle de los Gatos; Palencia.

Oficial de barbería
Se necesita uno en la de Bonifacio Gallardo, en Astudillo.

Se vende
una vaca de leche, de 5 años, abocada a parir; su dueño Felipe Bregón, en Amusco.

Se venden
un par de mulas de 6 años, una de 7 cuartos 7 dedos y otra 9 años 7 cuartos 6 dedos, de mejores condiciones; para tratar con Pedro Baquerín, en Villalumbroso.

Ama de cría
Para su casa, casada; Esteria Saldaña, en Rivas de Campos, dará razón.

Tierras
en campo de esta ciudad, se venden veintitantas obradas en uno o dos lotes; informarán, Juan de Castilla, 5 y 7; de 4 a 9 tarde.

Ama de cría
Casada, primeriza, de 25 años de edad, leche de ocho días, desea criar en su casa; informará Francisco Porras, en Villamorco.

SE VENDEN
Por dejar la labranza una mula de 15 años 7 cuartos y 6 dedos y un macho de 8 años 7 cuartos y 7 dedos; informará Elío Pajares, en Fuentes de Nava.

Cerdos al destete
Se venden; calle Empedrada, núm. 26.

Se vende
La casa señalada con el núm. 10 de la calle de las MONJAS Para tratar con Gregorio Buj (pintor), Mayor pral., 189 y 190.

Asistenta
Se necesita para todo el día, no tiene que limpiar suelos; Mayor pral., 230.

Se vende
una novilla de año y medio, cubierta de 2 meses, raza suiza; para tratar con Tomás Conde, en Frechilla.
Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez

Miguel Pérez Fuentes — Luchana, 1 **BILBAO**

Estaño. Nique. Ferro-Manganeso.
Cobre. Auminio. Ferro-Si ício.
Zinc. Antimonio. Fósforo de Estaño.
Latón. Bronce. Fósforo de Cobre.
HOJALATA. CHAPAS GALVANIZADAS
SULFATO DE COBRE. SULFATO DE AMONIACO
Telegramas MIFUENTES Teléfono, 2.555
Telefonemas Code Usad:
Cables A. B. C. 5 T. H. Edición.

SEMILLAS

Alfalfa de secano y riego, Trebol, Esparceta, Remolacha y demás plantas forrajeras.
Semillas para huerta, jardín y plantas de adorno.

CELADA Y GARCIA

Nueva, 14